



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de las autoridades competentes de los Ministerios de Seguridad, de Salud y de Desarrollo Humano o quienes estime pertinente, se instrumenten campañas de prevención intensivas y periódicas para prevenir la intoxicación por monóxido de carbono y los riesgos por las deficientes conexiones de gas y electricidad en viviendas particulares.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

R-3920/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA